



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Prof. Marcela Aspell - Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social

VISTO:

La Resolución Decanal 1493/2022 por la que se aprueba la contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Marcela Aspell, docente del Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que por un error material e involuntario en el art. 3, se consignó como fecha de disertación el día 26 de Octubre del año 2022, en vez del día “24 de Octubre del año 2022” como es lo correcto;

Que se hace necesario en consecuencia, rectificar el art. 3 de la Resolución Decanal 1493/2022;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la Resolución Decanal 1493/2022, en su art. 3, donde se consignó como fecha de disertación el día 26 de Octubre del año 2022, en vez del día “24 de Octubre del año 2022” como es lo correcto.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

